17684

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2003, de la Universidad Ramón Llull, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios conducentes al título de licenciado en Administración y Dirección de Empresas que se imparte en la Facultad de Economía IQS.

Aprobada la adaptación a la normativa vigente del plan de estudios de licenciado en Administración y Dirección de Empresas que se imparte en la Facultad de Economía IQS de la Universidad Ramón Llull en la sesión de la Junta Académica, de fecha 20 de febrero de 2003; y homologada esta modificación por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 17 de junio de 2003, la Rectora ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que ampliará el plan de estudios anterior publicado en el Real Decreto 757/1992, de 26 de junio (BOE n.º 182, 30.07.92), la Resolución de 17 de enero de 1997 (BOE n.º 37, 12.02.97), la Resolución de 13 de diciembre de 1999 (BOE n.º 13, 15.01.00), la Resolución de 5 de junio de 2000 (BOE n.º 154, 28.06.2000), la Resolución de 2 de abril de 2002 (BOE n.º 98, 24.04.2002) y la Resolución de 10 de julio de 2002 (BOE n.º 181, 30.07.2002).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Barcelona, 29 de agosto de 2003.—La Rectora, Esther Giménez-Salinas Colomer.

ANEXO

pagina	 1	Allexo	2-0	
ON LLULL		_		

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AI	L TÍTULO OFICIAL DE
---------------------------------	---------------------

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

RAM

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 9 - por ciclo 2° - 9	
Denominación Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
Tot	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Gestión de Energía	6	4	2	Fuentes de energia. Gestión energética industrial	"Organización de Empresas"
Gestión del Medio Ambiente	6	4	2	Impacto ambiental. Tratamiento y gestión de los residuos y efluentes industriales y urbanos. Conservación del medio ambiente.	"Organización de Empresas" "Tecnología del Medio Ambiente"

⁽¹⁾ Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclos o curso.

⁽²⁾ Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

⁽³⁾ Libremente decidida por la Universidad.